INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
16 DE OCTUBRE DE 2007

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:06 dieciséis horas con seis minutos del día martes 16 dieciséis de octubre de 2007 dos mil siete, se celebró la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, HÉCTOR MORENO VALENCIA Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
VI.	ASUNTOS VARIOS.
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los 2 dos Consejeros Titulares con nombramiento vigente a esta fecha, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y la interpretación de ley-001/2007 de fecha 9 nueve de julio de 2007 dos mil siete y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 09 nueve de octubre de 2007 dos mil siete, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 09 nueve de octubre del presente año.

III. En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

1. -

EXPEDIENTE	RECURSO 338/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	22 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE PERSONAL CON CLAVE DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DOCENTE, DIRECTOR Y SUBDIRECTOR EN UNA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL: HORAS DE TRABAJO; REMUNERACIÓN; "DOBLE TURNO" (CASOS EN LOS QUE SE PERMITE Y FUNDAMENTO LEGAL) Y "TIEMPO COMPLETO"; DESCUENTOS; PERÍODO VACACIONAL; SINDICATOS Y VIOLACIONES QUE SE DAN A LA LEY POR LA PERTENENCIA A LOS MISMOS, EN EL CASO DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES; CESES POR "MALOS MANEJOS" ; INSTANCIA QUE CONOCE DE LAS DENUNCIAS A DIRECTORES; REQUISITOS DEL FORMATO ÚNICO DE PERSONAL. POR OTRO LADO, FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRALORÍA INTERNA DE LA "SEJ" Y FORMA EN LA QUE SE ELIGE AL DIRECTOR DE SECUNDARIAS GENERALES (NOMBRAMIENTO, PLAZA, SUELDO Y AFILIACIÓN SINDICAL), ASÍ COMO LA PERCEPCIÓN TOTAL Y AÑO A PARTIR DEL CUAL EL MAESTRO SALVADOR RODRÍGUEZ LIZOLA CUBRIÓ LA DIRECCIÓN ANTES MENCIONADA.
NO SE ADMITE	POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN II DE LA LEY, YA QUE NO SE ACOMPAÑA DOCUMENTO ORIGINAL DONDE CONSTE EL ACUSE DE RECIBO DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN DEL SUJETO OBLIGADO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 339/2007
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	3 DE OCTUBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DICTÁMENES REALIZADOS Y APROBADOS POR EL H. PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, O EN SU CASO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE DICHO ORGANISMO, EN LOS CUALES SE RATIFICA A LOS LICENCIADOS GUILLERMO GUERRERO FRANCO, JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ Y CELSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, COMO MAGISTRADOS DE NÚMERO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 340/2007
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	18 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	ACCESO A LAS COPIAS O PÓLIZAS DE LOS CHEQUES EMITIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE ENERO DE 2007, SOLICITANDO COPIAS SIMPLES DE LOS DOCUMENTOS QUE, UNA VEZ PERMITIDO EL ACCESO, SE CONSIDEREN RELEVANTES.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 341/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO.
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	12 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE: ACTAS DIVERSAS DE SESIONES DEL "CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL" LLEVADAS A CABO EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO DE LA SESIÓN EN LA QUE SE APROBÓ EL PROYECTO DE "TABLA DE VALORES UNITARIOS", INCLUYENDO LA TABLA QUE TENDRÁ APLICACIÓN EN EL PERÍODO FISCAL 2007; REGLAMENTO QUE NORMA LA EXISTENCIA JURÍDICA DEL CONSEJO MENCIONADO; REGLAMENTO ORGÁNICO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO QUE CONTENGA LAS REFORMAS Y ADICIONES SUFRIDAS DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN (EN TODOS LOS CASOS ANTERIORES, INFORMAR POR ESCRITO EN CASO DE QUE NO EXISTAN LOS DOCUMENTOS O SESIONES MENCIONADAS); PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS PARA EL 2008; REGLAMENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y, FINALMENTE, NÓMINA DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL TANTO DE BASE COMO EVENTUALES QUE INCLUYA SALARIO, COMPENSACIONES, HORAS EXTRAS, GASTOS DE REPRESENTACIÓN, DESCUENTOS AL FONDO ANTE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO Y "FONACOT" CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO DE 2007 Y PRIMER QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE ESE MISMO AÑO (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD).

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez pone a consideración del Consejo los Recursos de Revisión antes expuestos, salvo el recurso marcado en el punto número 1 uno del expediente Recurso de Revisión 338/2007 trescientos treinta y ocho diagonal dos mil siete que no cumple con los requisitos para ser admitido como recurso de revisión por no exhibir el original del acuse de recibo de la solicitud de información, el resto cumplen lo estipulado por la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco para ser admitidos.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación del Recurso de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 339/2007, RECURSO 340/2007 y RECURSO 341/2007 ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

Así mismo y con la misma votación registrada anteriormente, se tiene por no admitido el escrito registrado con el número de expediente RECURSO 338/2007 por las consideraciones planteadas por la Secretaría Ejecutiva en la cuenta que antecede.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 09 nueve de octubre del presente año, asimismo pide al Consejo como punto de acuerdo para no duplicar lo que se ha venido haciendo, que el Secretario Ejecutivo se remita solamente a leer el número de expediente y la propuesta resolución, para así poder abordar el tema que se quiera sugerir para su análisis, ya que los datos de cada asunto se refirieron en la respectiva cuenta; propuesta que es aprobada por unanimidad de los Consejeros:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 331/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PONENECIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 332/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE DESCLASIFICA LA INFORMACIÓN Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 333/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 334/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA. ESTE CONSEJO CLASIFICA CIERTA INFORMACIÓN EN CASO DE QUE SE TENGA. SE REQUIERE FUNDAR Y MOTIVAR LA NEGATIVA.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 335/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 336/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

EXPEDIENTE	RECURSO 337/2007
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHAPALA
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO APEGARSE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta a los Consejeros si tienen alguna observación acerca de las resoluciones presentadas en este apartado, sin que se realizara señalamiento al respecto.
Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 09 nueve de octubre del año 2007 dos mil siete y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor de los proyectos.
El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.
El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 331/2007, 332/2007, 333/2007, 334/2007, 335/2007, 336/2007 Y 337/2007.**

V. En este punto se formulará la propuesta para el nombramiento de la persona que ocupará el cargo de Director Jurídico del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco:

El Consejero Héctor Moreno Valencia solicita el uso de la voz, expresando su conformidad con el proceso que se llevó a cabo por la Dirección de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa para la selección del Director Jurídico, del cual señala, que fue un proceso transparente, incluyendo exámenes y entrevistas, teniendo la participación de un asesor externo que dio las valoraciones correspondientes, confirmando que este proceso mejora por mucho los procesos de contratación de Direcciones al interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

El Consejero Augusto Valencia López da cuenta del Dictamen Técnico de selección del Director Jurídico, por lo que solicita la presencia de la Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa, la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco para que haga entrega de las carpetas con la documentación referente a la selección a los Consejeros y de igual forma las propuestas por escrito tanto del Consejero Guillermo Muñoz Franco como del Consejero Héctor Moreno Valencia dando cuenta al Consejo de los documentos presentados.

A continuación, el Consejero Presidente Augusto Valencia López hace la propuesta para que el Licenciado Alfredo Delgado Ahumada ocupe el cargo de Director Jurídico del Instituto y se procede a preguntar si se aprueba la propuesta:

El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor de la propuesta.
El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor y a la vez solicita el uso de la voz para leer a la letra lo siguiente:

CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
PRESENTE:

Guadalajara, Jalisco, 15 de Octubre de 2007

Por medio de la presente me permito reconocer y a la vez felicitar a todos los participantes que tuvieron a bien ejercer su derecho democrático de participar en el proceso de selección de la plaza vacante de Director Jurídico del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, a través de la Convocatoria 003/2007 del mes de Septiembre de dos mil siete, por lo cual, me permito dar mi opinión técnica respecto a la persona que deberá ocupar la plaza vacante señalada anteriormente, de acuerdo al perfil profesional que se mencionó debería reunir en los requisitos de dicha convocatoria.

Respecto a lo anterior me permito señalar que la persona que ocupará el cargo de Director Jurídico deberá reunir de forma conjunta lo siguiente a efecto de ser considerado como el mejor calificado:

Examen de Conocimiento, perfil psicológico, experiencia, escolaridad, personalidad, espíritu de servicio, metas a corto, mediano y largo plazo, expectativas, toma de decisiones, así como principios y valores.

De los 20 veinte candidatos que cubrieron las etapas señaladas en la presente convocatoria resulta convenirte señalar que 10 de ellos cumplen con el requisito de un postgrado (Maestría), 2 dos de ellos cuentan con un Diplomado, uno con especialidad en Derecho Administrativo y 7 d ellos cuentan solamente con la Licenciatura en Derecho.

Por lo anterior es preciso mencionar lo siguiente:

CONCLUSIÓN

UNICO.- *En base a los argumentos invocados en el cuerpo del presente escrito, emito mi voto razonado a favor de la persona que de acuerdo con los resultados obtenidos en las diferentes etapas que se establecieron en la convocatoria, resultó ser la indicada para ocupar el cargo de Director Jurídico del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, me refiero al Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, resulta convenirte mencionar que el desafío es muy importante pero estoy seguro que podrá llevar a cabo la encomienda que se le confiere a favor de la Transparencia y de la Sociedad Jalisciense.*

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Dr. Guillermo Muñoz Franco
Consejero Titular del ITEI

Por último el Consejero Presidente Augusto Valencia López emite su voto a favor e indica que:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO ALFREDO DELGADO AHUMADA PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, A PARTIR DE ESTA FECHA.

A CONTINUACIÓN SE TOMARÁ LA PROTESTA DE LEY AL DIRECTOR JURÍDICO, SOLICITANDO SE PONGAN DE PIE LOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN.

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 16:24 DIECISÉIS HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2007, EL LICENCIADO ALFREDO DELGADO AHUMADA, FUE INTERROGADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR JURÍDICO QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?

Y HABIENDO CONTESTADO EL INTERESADO ***"SI PROTESTO"*** *EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO INDICA:* ***"SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN".***

EN VIRTUD DEL ACUERDO TOMADO Y DE LA PROTESTA RENDIDA, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE SE LLEVEN A CABO LOS MOVIMIENTOS PERTINENTES PARA QUE SE REALICE LA ENTREGA DEL ÁREA EN COMENTO A SU TITULAR.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López añade, que de igual forma se realicen los movimientos necesarios a fin de que se publique en la página oficial de Internet de este Instituto, todo el proceso que se llevó a cabo para elegir como Director Jurídico al Licenciado Alfredo Delgado Ahumada.

VI. Como último punto, en asuntos varios, el Consejero Presidente Augusto Valencia López propone y pone a consideración del Consejo los siguientes puntos:

1. El primero en razón de la convocatoria del Concurso Regional sobre los Ensayos de Transparencia, se firmó un convenio y en la cláusula V quinta, como un compromiso de los Institutos y Comisiones firmantes se indica que deben aportar una cantidad de recursos a fin de cubrir los gastos que se generen por concepto del Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información, por lo tanto, se le solicita al Consejo se apruebe la aportación monetaria a cargo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por la cantidad de $7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de los premios que se entregarán al concurso denominado "Premio Regional de Ensayos sobre Transparencia y Acceso a la Información", esto, derivado del compromiso que se tiene con la COMAIP región Centro-Occidente, preguntando a los miembros del Consejo si se aprueba la

aportación de estos recursos económicos, una vez deliberado este punto se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APORTACIÓN DE ESTE RECURSO PARA CUMPLIR EL FIN ANTES PLANTEADO.**

2. Por otra parte, menciona el Consejero Presidente, la solicitud para que se aporte la cantidad de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir la inscripción del Diplomado impartido por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, misma que se otorgará al ganador del Premio Estatal de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información. Pregunta a los miembros del Consejo si se aprueba esta aportación, una vez analizado se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APORTACIÓN DE ESTE RECURSO PARA CUMPLIR EL FIN ANTES PLANTEADO.**

3. Informa el Consejero Presidente, que el día 17 diecisiete de Octubre del año en curso la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, vendrá a entregar su dictamen a las 11:00 once horas respecto al cierre de trabajos de la auditoría practicada al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, invitando a los miembros del Consejo a estar presentes en la exposición de los resultados mencionados.

4. Como último punto y haciendo uso de la voz el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, informa a los miembros del Consejo, que derivado de la propuesta realizada por el Consejero Guillermo Muñoz Franco, respecto a los programas de capacitación de las regiones que han sido evaluadas, presenta un documento con la calendarización de las sesiones, toda vez que es de interés del Consejero Guillermo Muñoz Franco asistir a las mismas.

VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 16:25 dieciséis horas con veinticinco minutos del día de su fecha esta Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.

AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR

GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR

SECRETARÍA EJECUTIVA

AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

AJRG/MCG